

|                                                                                                                                         |                                                                             |                   |               |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|-------------------|---------------|
|  <b>Seguridad Bolívar</b><br><b>Vigilancia privada</b> | <b>POLÍTICA DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y<br/>RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS</b> | Código:           | SBL-GG-PO-010 |
|                                                                                                                                         |                                                                             | Versión:          | 03            |
|                                                                                                                                         |                                                                             | Fecha Aprobación: | 22/01/2025    |

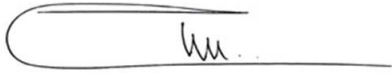
Para la **COMPAÑIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA SIMON BOLIVAR LTDA.**, es de vital importancia proveer un óptimo nivel de seguridad a sus trabajadores y visitantes, para lo cual dispondrá de elementos e instalaciones adecuadas y seguras, fomentando una cultura de prevención, preparación y el entrenamiento requerido, para asegurar el control ante emergencias de cualquier naturaleza.

En concordancia con lo anterior, la Alta Dirección, adelanta todos los procesos orientados en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, con cobertura a todos los centros de trabajo y todos los trabajadores, independiente de su forma de contratación o vinculación, incluido contratistas, así como proveedores y visitantes, para tal el fin se establecen las siguientes disposiciones:

- Preservar la vida e integridad de todas las personas (empleados, contratistas, visitantes).
- Garantizar la preservación de los bienes y activos de la empresa.
- Velar por que todas las acciones que se adelanten garanticen la protección del medio ambiente.
- Garantizar la continuidad operativa de las actividades en las instalaciones y una rápida recuperación de los sectores afectados por eventuales emergencias.
- Asegurar la actualización permanente del Plan de Emergencias de la empresa, dentro del marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, SG-SST.
- Proporcionar los medios para atender sus propios eventos de emergencia mediante la consecución de recursos físicos, técnicos y financieros.
- Identificar los riesgos que pueden convertirse en una emergencia y generar daños en la salud de los trabajadores
- Aplicar los procedimientos operativos y administrativos preestablecidos para establecer las condiciones normales de la operación
- Promover y coordinar programas de capacitación

En cumplimiento de esta política, la **COMPAÑIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA SIMON BOLIVAR LTDA**, dispondrá todos sus esfuerzos para dar cumplimiento de la legislación vigente en materia de prevención y atención de emergencias y demás políticas corporativas.

|                                                                                                                                         |                                                                             |  |                          |               |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|--|--------------------------|---------------|
|  <b>Seguridad Bolívar</b><br><b>Vigilancia privada</b> | <b>POLÍTICA DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y<br/>RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS</b> |  | <b>Código:</b>           | SBL-GG-PO-010 |
|                                                                                                                                         |                                                                             |  | <b>Versión:</b>          | 03            |
|                                                                                                                                         |                                                                             |  | <b>Fecha Aprobación:</b> | 22/01/2025    |




---

WILLIAM RESTREPO ESPINOSA  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 SEGURIDAD BOLIVAR LTDA.  
 Actualizada: 31/01/2025